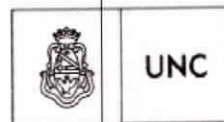


2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0022764/2018

Córdoba,

24 AGO 2018

VISTO

La solicitud de la Sra. María Laura Cisneros, D.N.I. 28049111 en EXP-UNC: 0022764/2018, en el cual solicita se le otorgue una beca; y

CONSIDERANDO

Que la solicitante asiste al taller de: "Formación escénica para bailarines folklóricos" desde comienzo de año, perteneciente a las Propuesta de Formación Continua que dependen de nuestra secretaría.

Que por su situación económica y de movilidad en fojas 1 se justifica dicha solicitud. Que la docente a cargo del taller acuerda con la secretaría con opinión favorable se le otorgue la beca.

Que la Secretaría de Extensión considera pertinente hacer lugar a esta solicitud, atendiendo a las demandas de los participantes de los talleres y en vinculación con los objetivos que persigue nuestra secretaría.

Que la Secretaría de Extensión sugiere que solamente abone el costo de matrícula establecido para el ciclo lectivo 2018.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR beca a la Sra. María Laura Cisneros D.N.I. 28049111 y solamente abone el costo de matrícula anual establecido para el ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolicese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a la Secretaría de Extensión y al Área Económico Financiera, para sus efectos. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 0502




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba